

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO ORDINARIA DEL INSTITUTO DE ACTUARIOS ESPAÑOLES CELEBRADA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

ASISTENTES

D. Fernando Ariza Rodríguez (Presidente)
D. Ramón Nadal de Dios (Secretario General)
D. Aitor Milner Resel (Tesorero)
D. Joaquín Benavides López
D^a. Iratxe Galdeano Larisgoitia
D^a. Cristina Martínez García
D^a. Silvia Moreno Rubio
D. Rafael Moreno Ruiz

EXCUSADOS

D. José Gabriel Puche de la Horra (Vicepresidente)
D^a. Mercedes Ayuso Gutiérrez
D^a. Clara Isabel González Martínez

INVITADOS

D. Rubén Nova Rebanales
D. Javier Olaechea (Director General)

En la sede del Instituto de Actuarios Españoles, siendo las 14:30h del día 30 de septiembre de 2024, se reúne la Junta de Gobierno del Instituto de Actuarios Españoles, con carácter ordinario y modalidad híbrida, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación del acta anterior
2. Estrategia: próximos pasos
3. Delegación de voto para la Asamblea General Extraordinaria de Unión Profesional de 15 de octubre de 2024
4. Convocatoria de Asamblea General Extraordinaria de carácter urgente
5. Deontología Profesional. Propuestas de resolución.
6. Informe del DG
7. Altas y bajas
8. Ruegos y preguntas

1.- Lectura y aprobación del acta anterior

Se aprueba.

2.- Estrategia: próximos pasos

3.- Delegación de voto para la Asamblea General Extraordinaria de Unión Profesional de 15 de octubre de 2024

El Presidente informa de las elecciones que se celebrarán en Unión Profesional el próximo 15 de octubre. Al no poder asistir, propone delegar la representación y el voto en la persona del Director General. Con carácter previo a la emisión del voto, se dará cuenta por escrito a la Junta de Gobierno de qué candidato será el que tenga el voto del Instituto. Se aprueba por unanimidad.

4.- Convocatoria de Asamblea General Extraordinaria de carácter urgente

El Director General informa que el 1 de octubre se tiene que presentar la adhesión al Plan de Formación en Competencias Digitales de Red.es y Unión Profesional, subvencionado con Fondos Next Generation, que ya fue aprobada por la Junta de Gobierno.

Dadas las cantidades presupuestarias de la subvención, y al corresponder a la Asamblea General la aprobación definitiva del proyecto de presupuestos, se plantea elevar la aprobación a este órgano, ya que aunque no vaya a afectar sustancialmente al Presupuesto de 2024, sí puede haber ingresos a cuenta en este ejercicio, lo que va a condicionar los posteriores)

El plazo para remitir el certificado de aprobación por nuestro máximo órgano de gobierno es el 15 de octubre.

Por esta razón se acuerda por unanimidad convocar Asamblea General Extraordinaria, con carácter de urgencia, en modalidad on line, para el lunes 14 de octubre de 2024 a las 9:00h en primera convocatoria y 9:30h en segunda convocatoria, con el siguiente Orden del día:

Punto único: Adhesión al programa formativo en competencias digitales de Red.es y Unión Profesional

5.- Deontología Profesional. Propuestas de resolución.

El Director General informa que con fecha 25 de julio y 16 de agosto se han presentado sendos recursos de reposición a las resoluciones de Junta de Gobierno de fecha 17 de julio en materia de deontología.

Revisados éstos, la propuesta de resolución es rechazar motivadamente ambos recursos de reposición. Se aprueba por unanimidad.

6.- Informe del Director General

El Director General informa de cuestiones organizativas del Instituto en materia de recursos humanos.

7.- Altas y bajas

Se aprueban.

8.- Ruegos y preguntas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 15:50h.

Se acuerda celebrar la próxima reunión ordinaria de Junta de Gobierno el lunes 28 de octubre a las 14:30h en la sede del Instituto de Actuarios Españoles, en la modalidad híbrida, pidiendo el Presidente que se priorice la asistencia presencial. A esta reunión se invitará a los codirectores del Centro de Investigación Actuarial de España.